



**Universidad Nacional de Salta  
Rectorado**

SALTA, 23 DIC 2025

Expte. N° 274/2025-SAD-UNSa

VISTO la presentación efectuada por el Cr. Diego SIBELLO, Secretario Administrativo de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se designe a la Cra. Claudia Marta MÉNDEZ, Directora de Contabilidad Categoría 2, como reemplazante ante eventuales ausencias de la Lic. María Natalia VILLAR, Directora de Evaluación y Control Presupuestario, en las funciones que cumple como Directora General de Administración, Categoría 1, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-Nº 1056-2025.

QUE mediante el citado acto administrativo, se otorgó a la Lic. VILLAR el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD previsto en el Artículo 72 del Decreto N° 366/06, para desempeñar las funciones a partir del 1º de setiembre de 2025 y hasta el reintegro del titular del cargo o hasta nueva disposición.

QUE ante la consulta realizada, el Sr. Carlos Alberto LERA, Director de Rendición de Cuentas, y el Cr. Rodolfo José ROHRBERG, Director de Presupuesto, manifiestan la imposibilidad de poder aceptar la designación propuesta.

Por ello y atento lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la Cra. Claudia Marta MÉNDEZ, DNI N° 30.562.627, Directora de Contabilidad, Categoría 2, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en caso de ausencias de la Lic. María Natalia VILLAR, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**RESOLUCION R-Nº 1636-2025**